



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°369/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de julio de 2024, se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **"REPOSICIÓN SEDE, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUNGAY, COMUNA DE IQUIQUE"**, por la suma total de **M\$ 476.789.-** código BIP **40059588-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	27.600
	EQUIPAMIENTO	4.886
	EQUIPOS	2.405
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	435.825
	OTROS GASTOS	4.074
TOTAL		476.789

El proyecto consiste en la reposición total de la sede social y deportiva Yungay, en una superficie de aproximadamente 219,54 M2. El estado actual de la edificación consta de muros perimetrales de albañilería e interiores de hormigón armado en su totalidad, tabiquería con elementos verticales no soportantes de yeso cartón y revestidos con cerámica en baños, pavimentos de porcelanato, fachada quiebra vista, ventanales de aluminio, etc. Por lo tanto, el proyecto contempla la construcción de dos pisos, sala multiuso, baños, cocina, patio deservicio, bodegas, área administrativa y sala de reuniones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°615/2024, de fecha 25 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ